

Sevilla del Valle, julio 15 de 1958.

A los Honorables Miembros de la
Comisión Investigadora de la Violencia,
Ciudad.

Muy distinguidos Miembros:

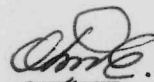
Me permito ampliar y dejar constancia de mi intervención de anoche en los salones del Club "3 DE MAYO" en lo referente al cobarde asesinato de que fue víctima escogida mi hermano Dr. Hugo Toro Echeverri, diputado, como yo, a la Asamblea del Valle del Cauca, el día viernes 9 de mayo de 1958.

Entre los detalles muy valiosos que el Juez 57, Dr. Guillermo Castañeda, enviado por la Gobernación para perfeccionar la investigación, omitió, figuran en primer término la intervención del Sr. Luis Gómez M. (alias Leche-hervida) en el establecimiento denominado "Bar Sinfonía", la víspera misma del crimen, quien manifestó ante el Sr. Fabio Jaramillo Llano, propietario del Bar, que el Dr. Toro Echeverri sería muerto al siguiente día; y en segundo lugar, la circunstancia en que medió sería disputa verbal entre mi hermano Hugo y el Sr. Enrique Carvajal, cuatro noches antes, en un café céntrico llamado Bar "La Giralda", sito en la plaza principal, ante los Sres. Juvenal Acevedo y Gerardo Peláez.

Como ambos sujetos, Gómez y Carvajal -dentista empírico el segundo y redomado tahir el primero- gozan de peligrosa reputación en la ciudad, encarezco ahincada y respetuosamente a los Honorables Miembros dar a estos antecedentes la importancia real que revisten para una posible revisión en las pruebas sumariales adelantadas contra Fidel Antonio Cardona, el victimario material de mi hermano mayor.

Con sentimientos de especial consideración, les expreso no sólo mis mejores agradecimientos sino la certidumbre de que esta vez, como nunca antes, la justicia saldrá triunfante con su invaluable cooperación.

De Uds. con todo acatamiento,



Omar Toro Echeverri.